

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 30 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.

Núm. Expte.: 127/2009.  
Interesado: Carmen de Alba Ullén.  
DNI: 32865020K.  
Último domicilio: C/ San José y San Antonio, núm. 9, 2.º F, C.P. 11100 San Fernando.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112416915), por asistencia sanitaria a particulares. por valor de 60,03 €.

Núm. Expte.: 286/2010.  
Interesado: Rubén Godoy Morano.  
DNI: 49070393P.  
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 1, 2.º B, C.P. 11100 San Fernando.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112439194), por asistencia sanitaria a particulares por valor de 43,50 €.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro domiciliario de agua.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, el acto administrativo de Resolución, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, informándole que el plazo para interponer recurso de alzada es de un mes, ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: 24757/09.  
Notificado: José Antonio Puig Sánchez.  
Último domicilio: Avda. Vía Láctea, 119, 18230 Atarfe (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 6184/10.  
Notificado: Natalia García Toro.  
Último domicilio: C/ Madrid, 36, 2.º F. 18100 Armilla (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 8680/10.  
Notificado: Pablo Fernández Rodríguez.  
Último domicilio: C/ Iglesia, 10, 18211 Cogollos Vega (Granada).  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 10633/10.  
Notificado: Gabriel Galdo Muñoz.

Último domicilio: C/ Ángel Barrios, 8, 5 C, 18004 Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 16159/10.  
Notificado: José Antonio Morales Bailón.  
Último domicilio: C/ Horno de Espadero, 12, 2 B, 18005 Granada.  
Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 7 de febrero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF: Victoria Pérez Luque, 30.036.283-P.

Procedimiento/Núm. Expte.: Dehesas andaluzas, 308003/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 23 de noviembre de 2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906532.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, ante la Consejera de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6, Córdoba.

2. Nombre y apellidos, NIF: José Antonio Ruiz Martínez, 27.500.218-S.

Procedimiento/Núm. Expte.: Apicultura para la conservación de la Biodiversidad, 3040280/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 25 de noviembre de 2010.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201005353.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, ante la Consejera de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5 y 6, Córdoba.

3. Nombre y apellidos, NIF: María Molero Villar, 26.488.778-T.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Cultivos leñosos en pendiente, olivar, 631759/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 2 de diciembre de 2010.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201100583.

Plazo: 15 días para las alegaciones del Acuerdo de inicio, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

4. Denominación social, NIF: San José, S.C., J-11.709.334.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Girasol, 205824/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 9 de diciembre de 2010.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201102867.

Alegaciones: 15 días para las alegaciones del Acuerdo de inicio, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Isabel la Católica, 8, Cádiz.

5. Denominación social, NIF: Matavacas, S.L., B-11.040.508.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Ganadería Ecológica, 01/11/200561/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 17 de diciembre de 2010.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 201103563.

Alegaciones: 15 días para las alegaciones del Acuerdo de inicio, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, ante el Director General de Fondos Agrarios.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Isabel la Católica, 8, Cádiz.

6. Nombre y apellidos, NIF: Fidel Pareja Díaz, 77.471.243-K.  
Procedimiento/Núm. Expte.: Olivar Agroambiental, 01/29/019/01109/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Prescripción DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 27 de octubre de 2010.

Extracto del acto: Resolución de Prescripción del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200906468.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, ante la Consejera de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto integro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Nº Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Res.	Clase Res.
09376.10	Volker Deutsch	22.10.10	Archivo
09949.10	Jerónimo García Sánchez	22.10.10	Archivo
10500.10	Glendys María Figuero Valenzuela	22.10.10	Archivo
10688.10	Mª del Carmen Sánchez Martínez	22.10.10	Archivo
13216.10	Fernando Carrasco Baltanás	22.10.10	Archivo
15344.10	Marin Ciortan	22.10.10	Archivo
19910.10	Francisca Romero Salguero	05.10.10	Archivo
20818.10	Isabel María Fernández Gonzalez	05.10.10	Archivo
21242.10	Laurentia Coman	03.11.10	Archivo
25492.10	Sonia López Fernández	03.11.10	Archivo
30869.10	Francisca Moreno Hernández	03.11.10	Archivo
37694.10	Bárbara Gil Romero	22.10.10	Archivo
35616.10	Estefanía Hidalgo León	22.10.10	Acumulación
13221.10	Mihaele Gyalus	01.10.10	Denegatoria
21246.10	Tanta Coman	28.10.10	Denegatoria
22461.10	Raquel Lerenas Egea	01.10.10	Denegatoria
24080.10	José Martínez Gutiérrez	01.10.10	Denegatoria
27069.10	Inés María Hidago Navas	28.10.10	Denegatoria
31418.10	Inmaculada Concepción Aranda Castro	28.10.10	Denegatoria
32051.10	Purificación Silva Plantón	28.10.10	Denegatoria
32226.10	El Mokhtar El Morsli	29.10.10	Denegatoria
32467.10	María Teresa Moreno López	28.10.10	Denegatoria
32524.10	María Antonia Fernández Fernández	26.11.10	Denegatoria
32604.10	Miguel García Perales	28.10.10	Denegatoria
32714.10	Lenuta Duna	26.11.10	Denegatoria
32918.10	Rosario Martínez Balmon	26.11.10	Denegatoria
33889.10	Vanesa Torrecillas Caro	29.10.10	Denegatoria
34490.10	Nicolas Patricio Martínez Risco	28.10.10	Denegatoria
35463.10	Concepción Andújar Rodríguez	29.11.10	Denegatoria
35702.10	María José Muñoz Guarnizo	29.11.10	Denegatoria
36842.10	Rafael Quevedo Damián	29.11.10	Denegatoria
36899.10	Jorge Luis Ruz Rodríguez	29.11.10	Denegatoria
37851.10	Cristóbal Lara Ramírez	29.11.10	Denegatoria
09045.10	Mª Dolores Sánchez Santiago	29.09.10	Extinción
11171.10	Isabel Hernández Moreno	04.11.10	Extinción
18410.10	Ana Mª Rafaela Sánchez García	29.10.10	Extinción
18528.10	Eufimia Ianos	04.11.10	Extinción
23298.10	Inmaculada García González	03.11.11	Extinción
31425.10	Lenuta Stingaci	25.11.10	Extinción
32967.10	Susana Mercedes Expósito Vico	16.12.10	Extinción
33766.10	Silbia Eugenia Cruz Quispe	04.10.10	Inadmisión
33988.10	Gabriela Basile	05.10.10	Inadmisión
34662.10	Dulcenombre López Escamilla	11.10.10	Inadmisión
37120.10	Joaquina Heredia Jiménez	04.11.10	Inadmisión
39610.10	Regina Heredia Jiménez	09.12.10	Inadmisión
40347.10	Mª del Carmen Vilchez Montes	09.12.10	Inadmisión
40353.10	Simona Nicoleta Lacatus	09.12.10	Inadmisión
40508.10	María Manuela Garrido Abeja	09.12.10	Inadmisión
00707.10	Julia Muñoz Manosalva	13.10.10	Modificación
03355.10	Lucía Candrescu	13.10.10	Modificación

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier